



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial, del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de octubre de 1998
No. 68

SUMARIO:

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

BOLETIN número 153, relativos de precios de insumos para la construcción.

AVISOS JUDICIALES: 4275, 1500-A1, 4279, 4061, 963-B1, 962-B1, 3928, 964-B1, 3927, 1394-A1, 1392-A1, 3932, 4156, 4147, 056-C1, 1482-A1, 1475-A1, 4104, 4105, 1466-A1, 4103, 4102, 3831, 4154, 4155, 1401-A1, 4234, 4219, 4220, 4189, 3825, 4186, 1504-A1, 4187, 4206, 4205, 1007-B1, 1008-B1, 1014-B1, 1015-B1, 1011-B1, 1017-B1, 1013-B1, 1016-B1, 1009-B1, 1012-B1, 1010-B1 y 4126.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4151, 4149, 4150, 4209, 4231, 4223, 4224, 4225, 4226, 4238, 4222, 4213, 4214, 4215, 1481-A1, 055-C1, 4135 y 1450-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

BOLETIN número 153, relativos de precios de insumos para la construcción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

RELATIVOS DE PRECIOS DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION

Con fundamento en el artículo 37 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en el artículo 12 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 68 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo publica el siguiente:

BOLETIN No. 153

Se hace del conocimiento de los usuarios que:

- I.- Para los ajustes de costos de los trabajos pendientes de ejecutar de acuerdo al contrato o convenio vigente, los relativos de precios que aparecen en la presente publicación, serán aplicables para el mes de agosto de 1998.
- II.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las dependencias y entidades procederán a calcular los relativos de precios de insumos que no se encuentren dentro de los publicados en este Boletín, conforme los precios, investigados o que investiguen, prevaecientes durante los diez últimos días del mes de agosto de 1998 con respecto a los diez últimos días de julio de 1998, los cuales se aplicarán a partir del 1 de agosto del mismo año.
- III.- La fluctuación en los costos de los insumos, consignada en la columna denominada "Incremento Porcentual", se refiere a la obtenida de julio a agosto de 1998.

IV.- Los ajustes se llevarán a cabo con la periodicidad y vigencia de los relativos de precios de insumos para la construcción que sean publicados por esta Secretaría en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de septiembre de 1998.- El Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, Antonio G. Schleske Farah.- Rúbrica.

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO-1

BASE NOV-DIC 1992 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA

CONCEPTO	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
ACERO DE REFUERZO	271.88	270.38	261.84	265.56	262.69	-1.08
ACERO ESTRUCTURAL	237.63	247.06	249.50	249.50	249.78	0.11
ACETILENO	286.36	286.36	286.36	286.36	286.36	0.00
ALAMBRE RECOCIDO	307.39	308.06	305.15	305.15	305.51	0.12
ALAMBRON	261.71	260.45	259.51	258.55	249.37	-3.55
ASFALTO	465.48	442.07	449.49	491.61	501.94	2.10
AZULEJOS	252.28	252.28	252.28	255.69	268.65	5.07
BARNICES	291.46	292.45	292.45	292.45	292.45	0.00
BLOCKS DE CONCRETO	227.08	234.05	234.28	234.66	236.93	0.97
CAL HIDRATADA	236.40	236.09	235.76	236.40	237.46	0.45
CALENTADOR DE GAS PARA AGUA	316.54	316.54	324.68	324.68	324.68	0.00
CEMENTO PORTLAND	317.08	320.38	320.54	320.54	320.70	0.05
CLAVOS	271.69	271.69	271.69	271.69	271.69	0.00
CONCRETOS PREMEZCLADOS	279.75	285.12	285.43	290.89	300.28	3.23
CONDUCTOR ALAMBRE DE COBRE	350.82	353.10	361.33	355.37	365.25	2.78
CONDUCTOR CABLE DE COBRE	326.28	328.40	336.06	330.51	339.70	2.78
CRISTALES FLOTADOS LISOS	386.79	387.29	389.11	438.68	466.58	6.36
DINAMITAS Y ACCES. EXPLO.	216.51	216.51	216.51	216.51	236.39	9.18
ESMALTES	324.49	327.08	327.12	327.12	327.15	0.01
FIBRACEL	235.43	236.75	241.72	241.14	248.14	2.90
FIERRO ESTRUCTURAL	366.09	370.23	370.75	374.86	381.05	1.65
LADRILLO REFRACTARIO	309.98	316.27	316.49	316.49	316.75	0.08
LAMINA DE PLASTICO	323.97	324.59	326.83	326.76	329.11	0.72
LAMINAS DE ACERO GALV.	291.54	294.49	298.94	300.79	303.38	0.86
LAMINAS DE ACERO NEGRO	296.64	299.39	301.31	301.97	306.41	1.47
LAMINAS DE ASBESTO-CEMENTO	338.02	338.46	340.05	340.01	354.36	4.22
LAVABOS	268.04	268.79	271.53	272.83	279.05	2.28
LLAVES PARA AGUA	277.91	278.49	289.27	289.21	291.38	0.75
LOSETAS VINILICAS	190.02	190.02	190.02	190.02	190.02	0.00
MADERA DE PINO	238.82	238.84	238.96	238.96	239.08	0.05
MALLAS DE ACERO	302.57	300.90	291.40	295.53	292.34	-1.08
MORTERO DE CEMENTO	319.85	322.28	322.28	322.47	322.92	0.14
MOSAICO Y TERRAZO	254.84	258.21	261.10	264.39	268.30	1.48
OXIGENO INDUSTRIAL	233.77	233.77	233.77	245.90	245.90	0.00
PERFILES DE ACERO	271.93	279.68	281.24	281.24	281.27	0.01
PERFILES DE ALUMINIO	337.80	341.38	354.39	354.04	367.67	3.85
PINTURAS	282.44	284.70	284.73	284.73	284.76	0.01
SOLDADURAS	233.80	233.80	233.80	228.14	228.14	0.00
TABLEROS AGLOMERADOS	188.20	188.46	189.39	189.37	190.33	0.51
TELAS DE ALAMBRE	260.29	259.17	258.39	258.39	258.70	0.12
TINACO DE ASBESTO-CEMENTO	222.21	222.21	224.43	226.38	233.69	3.23
TRIPLAY DE PINO, CEDRO O CAOBA	305.83	306.05	306.75	306.72	307.49	0.25
TUBOS CONDUIT GALVANIZADOS	332.32	343.92	348.60	348.50	352.29	1.09
TUBOS DE ACERO	396.35	410.18	415.76	415.63	420.16	1.09

TUBOS DE ASBESTO-CEMENTO	333.22	333.26	333.36	333.36	333.46	0.03
TUBOS DE COBRE	255.64	264.62	269.75	266.08	273.05	2.62
TUBOS DE CONCRETO	257.43	258.92	260.11	264.30	268.95	1.76
TUBOS DE FIERRO FUNDIDO	300.35	300.35	300.35	300.35	300.35	0.00
TUBOS DE FIERRO GALVANIZADOS	226.10	227.27	227.38	231.30	227.94	-1.45
TUBOS DE PVC	336.19	336.19	336.19	336.19	336.19	0.00
VALVULAS	257.94	257.94	257.96	257.96	258.81	0.33
VIDRIOS PLANOS	335.14	335.58	337.16	380.11	404.28	6.36
W.C., TAZA Y TANQUE	263.19	263.92	266.61	267.89	274.00	2.28
YESO	236.24	237.66	238.70	239.23	239.04	-0.08

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ANEXO-2 MATERIALES PETREOS
BASE NOV-DIC 1992 = 100
INSUMO: ARENA

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
AGUASCALIENTES	252.43	256.98	264.49	264.04	264.04	0.00
BAJA CALIFORNIA	264.21	264.21	270.47	270.47	270.47	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	374.24	374.24	374.24	374.24	374.24	0.00
CAMPECHE	224.25	224.25	234.58	248.38	248.38	0.00
COAHUILA	194.67	194.67	201.53	217.97	227.56	4.40
COLIMA	218.83	222.77	229.28	228.89	228.89	0.00
CHIAPAS	210.02	210.02	232.80	242.11	242.11	0.00
CHIHUAHUA	229.75	229.75	232.80	250.68	259.20	3.40
DISTRITO FEDERAL	170.19	170.77	174.75	177.74	180.16	1.36
DURANGO	249.53	249.93	250.86	258.40	267.43	3.50
GUANAJUATO	161.50	163.35	163.35	163.35	163.35	0.00
GUERRERO	192.66	183.50	186.30	186.39	186.89	0.27
HIDALGO	184.02	182.33	183.92	183.94	184.07	0.07
JALISCO	344.81	344.81	385.09	385.09	385.09	0.00
MEXICO	182.12	182.12	185.69	185.69	185.69	0.00
MICHOACAN	202.90	202.90	202.90	202.90	202.90	0.00
MORELOS	180.27	178.62	180.17	180.20	180.32	0.07
NAYARIT	214.66	222.35	222.35	225.42	225.42	0.00
NUEVO LEON	233.05	235.31	221.42	224.35	253.89	13.17
OAXACA	220.11	220.11	230.26	243.80	243.80	0.00
PUEBLA	167.61	169.44	169.44	169.44	169.44	0.00
QUERETARO	190.26	193.69	199.35	199.01	199.01	0.00
QUINTANA ROO	224.25	224.25	234.58	248.38	248.38	0.00
SAN LUIS POTOSI	277.90	294.77	294.77	292.77	292.77	0.00
SINALOA	197.79	204.87	204.87	207.70	207.70	0.00
SONORA	166.67	172.63	172.63	175.02	175.02	0.00
TABASCO	224.85	224.85	231.55	238.24	238.24	0.00
TAMAULIPAS	246.00	246.00	248.23	250.44	250.44	0.00
TLAXCALA	181.86	180.20	181.77	181.79	181.91	0.07
VERACRUZ	203.12	203.12	203.12	203.12	203.12	0.00
YUCATAN	212.21	212.21	212.21	235.04	235.04	0.00
ZACATECAS	249.53	249.93	250.86	258.40	267.44	3.50

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ANEXO-2 MATERIALES PETREOS
BASE NOV-DIC 1992 = 100
INSUMO: GRAVA

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
AGUASCALIENTES	240.44	241.81	243.40	244.58	244.58	0.00

BAJA CALIFORNIA	213.28	213.28	217.33	217.33	221.38	1.86
BAJA CALIFORNIA SUR	928.64	928.64	928.64	928.64	928.64	0.00
CAMPECHE	220.13	220.13	224.02	235.05	235.05	0.00
COAHUILA	187.88	187.88	197.63	213.58	219.77	2.90
COLIMA	226.34	227.64	229.13	230.25	230.25	0.00
CHIAPAS	214.89	214.89	222.03	229.18	229.18	0.00
CHIHUAHUA	245.13	245.13	248.16	262.45	271.16	3.32
DISTRITO FEDERAL	171.48	172.06	173.28	176.14	178.84	1.53
DURANGO	266.19	267.19	271.79	282.03	289.09	2.50
GUANAJUATO	270.48	270.48	270.48	270.48	270.48	0.00
GUERRERO	205.00	207.63	211.40	213.56	214.66	0.51
HIDALGO	211.77	212.52	216.10	217.58	217.11	-0.22
JALISCO	210.99	210.99	210.99	210.99	210.99	0.00
MEXICO	176.81	176.81	179.99	179.99	179.99	0.00
MICHOACAN	248.73	248.73	248.73	248.73	248.73	0.00
MORELOS	162.99	163.56	166.32	167.45	167.09	-0.22
NAYARIT	168.51	174.75	174.75	177.25	177.25	0.00
NUEVO LEON	275.06	282.87	286.46	307.89	329.26	6.94
OAXACA	231.92	231.92	238.02	247.64	247.64	0.00
PUEBLA	152.29	152.48	155.11	157.77	157.77	0.00
QUERETARO	241.43	242.81	244.40	245.60	245.60	0.00
QUINTANA ROO	221.63	221.63	225.54	236.65	236.65	0.00
SAN LUIS POTOSI	199.52	204.09	209.44	213.52	213.52	0.00
SINALOA	185.80	192.68	192.68	195.43	195.43	0.00
SONORA	170.13	176.43	176.43	178.95	178.95	0.00
TABASCO	275.06	275.06	280.51	282.69	282.69	0.00
TAMAULIPAS	217.43	216.17	217.75	220.55	220.55	0.00
TLAXCALA	172.26	172.87	175.78	176.98	176.60	-0.22
VERACRUZ	177.49	177.49	179.98	179.98	177.50	-1.38
YUCATAN	212.94	212.94	212.94	235.88	235.88	0.00
ZACATECAS	266.17	267.18	271.77	282.01	289.07	2.50

**RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ANEXO-2 MATERIALES PETREOS
BASE NOV-DIC 1992 = 100
INSUMO: LADRILLO**

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
AGUASCALIENTES	215.87	220.00	225.69	230.59	238.16	3.28
BAJA CALIFORNIA	352.59	374.03	390.11	390.11	390.11	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	195.05	198.76	202.48	202.48	202.48	0.00
CAMPECHE	248.47	255.67	265.80	266.72	267.63	0.34
COAHUILA	208.75	208.75	205.82	205.12	208.84	1.81
COLIMA	180.65	184.10	188.86	192.96	199.30	3.28
CHIAPAS	271.49	274.34	274.34	277.19	280.05	1.03
CHIHUAHUA	227.60	227.60	222.55	214.78	218.14	1.57
DISTRITO FEDERAL	209.76	211.02	211.08	211.82	215.00	1.50
DURANGO	229.18	234.24	235.97	238.07	242.22	1.74
GUANAJUATO	221.36	221.36	225.28	225.28	225.28	0.00
GUERRERO	218.09	224.42	223.98	225.10	226.37	0.57
HIDALGO	297.90	296.27	303.49	305.14	310.31	1.70
JALISCO	193.44	195.47	205.12	217.37	233.74	7.53

MEXICO	207.03	207.03	207.03	210.49	214.59	1.95
MICHOACAN	212.08	221.73	229.82	236.05	249.27	5.60
MORELOS	224.69	223.46	228.91	230.15	234.05	1.70
NAYARIT	171.11	171.11	171.11	183.11	183.11	0.00
NUEVO LEON	186.66	193.38	200.09	221.76	232.34	4.77
OAXACA	267.43	275.17	286.07	287.06	288.05	0.34
PUEBLA	246.61	248.98	248.98	248.98	248.98	0.00
QUERETARO	260.60	265.57	272.45	278.36	287.50	3.28
QUINTANA ROO	248.48	255.67	265.80	266.72	267.63	0.34
SAN LUIS POTOSI	158.61	161.85	161.85	161.85	161.85	0.00
SINALOA	200.73	200.73	200.73	214.80	214.80	0.00
SONORA	185.91	185.91	185.91	198.94	198.94	0.00
TABASCO	228.54	228.54	264.36	264.36	264.36	0.00
TAMAULIPAS	228.08	231.85	228.18	224.44	229.58	2.29
TLAXCALA	231.30	230.03	235.63	236.91	240.93	1.70
VERACRUZ	201.64	189.44	208.27	208.27	217.16	4.27
YUCATAN	221.70	238.63	229.59	229.59	229.59	0.00
ZACATECAS	229.18	234.24	235.97	238.08	242.22	1.74

**RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ANEXO-2 MATERIALES PETREOS
BASE NOV-DIC 1992 = 100
INSUMO: PIEDRA**

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
AGUASCALIENTES	177.73	179.84	183.05	183.34	183.34	0.00
BAJA CALIFORNIA	185.27	185.27	189.23	189.23	190.99	0.93
BAJA CALIFORNIA SUR	224.09	224.09	224.09	224.09	224.09	0.00
CAMPECHE	178.43	178.43	184.11	194.06	194.06	0.00
COAHUILA	154.75	154.75	161.49	174.59	180.97	3.65
COLIMA	173.65	175.71	178.85	179.14	179.14	0.00
CHIAPAS	155.70	155.70	166.73	172.75	172.75	0.00
CHIHUAHUA	183.08	183.08	185.43	197.89	204.54	3.36
DISTRITO FEDERAL	260.20	260.20	264.91	292.51	309.89	5.94
DURANGO	185.64	186.14	188.08	194.45	200.29	3.00
GUANAJUATO	181.27	182.30	182.30	182.30	182.30	0.00
GUERRERO	160.75	157.96	160.59	161.46	162.09	0.39
HIDALGO	167.89	167.42	169.56	170.15	170.02	-0.07
JALISCO	227.17	227.17	240.43	240.43	240.43	0.00
MEXICO	143.59	143.59	146.29	146.29	146.29	0.00
MICHOACAN	156.75	156.75	156.75	156.75	156.75	0.00
MORELOS	160.19	159.73	161.77	162.34	162.22	-0.07
NAYARIT	162.88	168.81	168.81	171.18	171.18	0.00
NUEVO LEON	208.04	212.00	207.10	216.21	237.95	10.06
OAXACA	166.46	166.46	171.76	181.05	181.05	0.00
PUEBLA	153.61	154.54	155.88	157.21	157.21	0.00
QUERETARO	183.14	185.32	188.63	188.93	188.93	0.00
QUINTANA ROO	178.43	178.43	184.12	194.06	194.06	0.00
SAN LUIS POTOSI	197.11	205.34	208.03	209.36	209.36	0.00
SINALOA	138.01	143.03	143.03	145.04	145.04	0.00
SONORA	133.02	137.87	137.87	139.80	139.80	0.00
TABASCO	208.31	208.31	213.48	217.40	217.40	0.00

TAMAULIPAS	198.18	197.61	199.23	201.39	201.39	0.00
TLAXCALA	160.22	159.76	161.81	162.37	162.25	-0.07
VERACRUZ	173.55	173.55	174.76	174.76	173.56	-0.69
YUCATAN	170.73	170.73	170.73	189.11	189.11	0.00
ZACATECAS	185.63	186.13	188.08	194.45	200.28	3.00

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION
ANEXO-2 MATERIALES PETREOS
BASE NOV-DIC 1992 = 100
INSUMO: TABIQUE

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
AGUASCALIENTES	215.26	219.37	225.05	229.93	237.48	3.28
BAJA CALIFORNIA	336.16	356.60	371.94	371.94	371.94	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	181.50	184.94	188.40	188.40	188.40	0.00
CAMPECHE	258.85	266.35	276.89	277.85	278.81	0.34
COAHUILA	175.97	175.97	173.50	172.91	176.04	1.81
COLIMA	188.18	191.77	196.74	201.01	207.61	3.28
CHIAPAS	278.52	281.44	281.44	284.37	287.30	1.03
CHIHUAHUA	212.19	212.19	207.48	200.24	203.37	1.57
DISTRITO FEDERAL	216.53	217.83	217.89	218.66	221.94	1.50
DURANGO	229.21	234.27	236.00	238.11	242.25	1.74
GUANAJUATO	244.83	244.83	249.16	249.16	249.16	0.00
GUERRERO	234.17	240.96	240.49	241.69	243.06	0.57
HIDALGO	320.58	318.83	326.59	328.37	333.94	1.70
JALISCO	190.96	192.97	202.50	214.59	230.75	7.53
MEXICO	191.47	191.47	191.47	194.66	198.46	1.95
MICHOACAN	219.52	229.51	237.89	244.33	258.01	5.60
MORELOS	222.13	220.91	226.29	227.52	231.38	1.70
NAYARIT	166.66	166.66	166.66	178.34	178.34	0.00
NUEVO LEON	184.72	191.37	198.01	219.45	229.92	4.77
OAXACA	269.99	277.81	288.82	289.82	290.81	0.34
PUEBLA	246.74	249.11	249.11	249.11	249.11	0.00
QUERETARO	266.09	271.17	278.20	284.23	293.56	3.28
QUINTANA ROO	258.85	266.35	276.89	277.85	278.81	0.34
SAN LUIS POTOSI	156.10	159.28	159.28	159.28	159.28	0.00
SINALOA	196.03	196.03	196.03	209.78	209.78	0.00
SONORA	162.15	162.15	162.15	173.51	173.51	0.00
TABASCO	245.60	245.60	284.09	284.09	284.09	0.00
TAMAULIPAS	230.75	234.57	230.85	227.07	232.27	2.29
TLAXCALA	233.44	232.16	237.82	239.11	243.16	1.70
VERACRUZ	250.31	235.16	258.54	258.54	269.58	4.27
YUCATAN	231.78	249.48	240.03	240.03	240.03	0.00
ZACATECAS	229.23	234.28	236.02	238.12	242.27	1.74

RELATIVOS DE PRECIOS DE MAQUINARIA MAYOR PARA LA CONSTRUCCION
ANEXO-3
BASE NOV-DIC 1992 = 100
ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA

CONCEPTO	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
CAMIONES FUERA CARRET.	255.44	258.18	268.01	267.75	278.05	3.85
CARGADORES	313.53	316.32	326.44	326.15	336.75	3.25
COMPACTADORES	329.17	332.10	342.73	342.42	353.55	3.25

COMPRESORES	308.97	310.82	317.85	317.09	327.55	3.30
DOSIFICADORAS	301.52	304.21	313.94	313.66	323.85	3.25
DRAGAS	293.84	296.98	308.30	307.99	319.85	3.85
DUOS PACTOR	364.89	368.14	379.92	379.58	391.91	3.25
EXCAVADORAS	335.27	338.25	349.07	348.76	360.09	3.25
GRUAS	298.68	301.88	313.38	313.07	325.12	3.85
MAQ. P/IND. PET Y CONST.	307.88	312.93	324.13	323.55	336.33	3.95
MAQ. Y EQUIPO ELECTRICO	222.15	223.10	228.44	226.15	231.19	2.23
MONTACARGAS	280.84	283.79	294.77	293.95	307.53	4.62
MOTOCONFORMADORAS	292.36	294.96	304.40	304.13	314.01	3.25
MOTOESCREPAS	307.81	310.55	320.49	320.20	330.60	3.25
PAVIMENTADORAS	301.77	304.46	314.20	313.92	324.12	3.25
PERFORADORAS	282.17	284.68	293.79	293.52	303.06	3.25
PETROLIZADORAS	354.72	356.81	364.70	367.91	376.55	2.35
TANQUES METALICOS	237.38	237.62	238.45	238.45	238.45	0.00
TRACTORES	283.50	286.02	295.17	294.91	304.49	3.25
TRITURADORAS	311.38	314.15	324.20	323.91	334.44	3.25

RELATIVOS DE PRECIOS DE EQUIPO MENOR PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO-4

BASE NOV-DIC 1992 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA

CONCEPTO	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
BOMBAS PARA AGUA	179.60	180.68	184.76	184.32	190.40	3.30
CAMIONES DE VOLTEO	311.64	313.48	320.41	323.23	330.82	2.35
COMPACTADORES	183.79	185.43	191.36	191.19	197.41	3.25
MALACATES	195.18	195.20	195.30	204.95	216.06	5.42
MOTORES ELECTRICOS	224.78	227.57	228.62	231.82	239.42	3.28
REVOLVEDORAS	186.90	188.56	194.59	194.42	200.74	3.25
TRACTORES AGRICOLAS	291.62	291.62	310.37	310.37	310.37	0.00
TRASHMASTERS	181.76	182.85	186.99	186.54	192.69	3.30
VIBRADORES	191.54	192.37	196.96	194.99	199.34	2.23

RELATIVOS DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES AUTOMOTORES

ANEXO-5

BASE NOVIEMBRE 1995 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA

CONCEPTO	VIGENCIA				INCREMENTO PORCENTUAL ENTRE LAS DOS ULTIMAS VIGENCIAS
	1998				
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
GASOLINA NOVA	168.08	169.25	170.44	171.63	0.70
GASOLINA EXTRA MAGNA SIN	168.08	169.25	170.44	171.63	0.70
GASOLINA PREMIUM	103.55	104.27	105.00	105.74	0.70
DIESEL DESULFURADO	171.50	172.70	173.91	175.13	0.70
DIESEL DESULFURADO USO AUTOMOTRIZ	171.50	172.70	173.91	175.13	0.70
DIESEL SIN	171.50	172.70	173.91	175.13	0.70

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de septiembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 695/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de ARMANDO DE LEON SOTO, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste el siguiente un televisor marca Sony, a color, modelo KV-27HSR10, serie 7043284, manufacturado en abril de 1990, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,600.00 (UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores y notifíquese en forma personal el presente proveído a la parte demandada.

Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4275.-2, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 838/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V., en contra de VICTOR JESUS OCHOA JIMENEZ Y JOSE ANTONIO OCHOA ZAMORA, y MARGARITA RODRIGUEZ MENDEZ, el Juez dictó un auto del que se desprende el edicto siguiente: Con fundamento en el artículo 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio y de los artículos 758, 761, 763, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes se convocan postores para lo cual, se señalan las trece horas del día 22 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado casa habitación y terreno que se encuentra ubicado en calle Jilgueros número 24, manzana 6, lote 12, Fraccionamiento Residencial Coacalco, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$ 175,700.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal que cubre las dos terceras partes de la cantidad señalada, anúnciese la presente GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, los edictos convocándose a postores de que el inmueble se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este Juzgado en Coacalco, Estado de México, procédase a publicar los edictos de la puerta del Juzgado correspondiente, girándose atento exhorto al Juez competente de dicho lugar, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva a publicar los edictos en los términos antes referidos.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a 4 de septiembre de 1998 -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1500-A1.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor, de Toluca, México, en el expediente 266/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. DANIEL ROMERO GUZMAN, en contra de la C. TERESA SARONE DE VALDEZ.-El C. Juez de conocimiento convoca postores para la Primera Almoneda de remate de los bienes consistentes en: 1.-Un televisor marca: Samsung, a color de 19" aproximadamente, en regulares condiciones físicas, no funciona el botón del volumen, con valor de \$972.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.); 2.-Una bicicleta, marca Kevlar Lock, team replica rodada 20", regular estado con un valor de \$560.00 (QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); 3.-Una bicicleta sin marca visible, modelo KG-98 en rodada 20", en regulares condiciones de uso, con un valor de \$392.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), a los tres muebles se les asignó el valor de \$1,900.00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado; señalándose para tal efecto las diez horas del día quince de octubre del año en curso.-Ordenándose para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Aviso de este Juzgado.-Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

4279.-2, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace de su conocimiento que los señores MARIA DEL ROSARIO, JOSE ALBERTO ANTONIO, JUAN VICENTE, JOSE CRUZ, JULIO AMADO, OLIVA CLARA, SILVIA IRENE, NORMA MARIA JULIANA, NATALIA MARGARITA DE JESUS Y SARA LOURDES, todos de apellidos LUNA PIÑA, promueven ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 479/98-1, diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "El Rosario", el que está ubicado en Avenida Miguel Hidalgo, número 33, en la población de Santa Clara Coatilla, del municipio de Ecatepec de Morelos, con superficie de 1697.81 metros cuadrados, al norte con 25.77 metros colinda con Jesús López Camacho y Manuela Camacho Soto, al norte 23.67 metros colinda con Juventino Martínez Ocampo, Rafaela Rodríguez Zavala y Jaime Carrasco Contreras, Miguel Ángel Carrasco Contreras y Tomasa Maricela Ortiz, al norte 0.48 metros y linda con Miguel Soto Suárez, al sur 12.22 metros y linda con Andador, al sur 31.47 metros y colinda con Andador, al oriente 35.85 metros y linda con Andador, al oriente 0.75 metros y linda con Andador, al poniente 24.91 metros y linda con Miguel Soto Suárez y al poniente 3.60 metros y linda con Manuela Soto Suárez, al poniente 7.11 metros y linda con Miguel Soto Suárez. Lo que se hace del conocimiento para que si existiera alguna persona que tenga algún derecho comparezca a este Juzgado a hacerlo valer

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, con intervalos de diez días cada uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

4061.-21 septiembre, 5 y 19 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

CLAUDIA CLOTILDE SILVA GARCIA Y MARIA ROMANA GARCIA PARDO, en el expediente número 304/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion respecto del lote de terreno número 19, manzana 89, Col. El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 mts. con lote 18; al sur: 20.75 mts. con lote 20; al oriente: 10.00 mts. con calle 19, al poniente: 10.00 mts. con lote 4, con una superficie de 207.50 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcōyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

963-B1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

ALBERTA JOSEFINA GUZMAN CASTELLANOS, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 410/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapion, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana número 53, ubicado en el número 228 de la calle Juan de Dios Peza, Colonia México Segunda Sección, En Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25 metros con lote 12; al sur: 25.00 metros con lote 10; al oriente: 8.00 metros con calle, al poniente: 8.00 metros con lote 43; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcōyotl, México, a los 13 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

962-B1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 491/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JUAN FRANCISCO, CARMEN Y ELSA DE APELLIDOS RODRIGUEZ GARCIA.

MANZELA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal JOSE MANUEL ZEPEDA LARA, les demandó en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote 9, de la Manzana 2, del Fraccionamiento Granjas Agricolas El Tejocote, ubicado en la calle Ampuero del Fraccionamiento El Tejocote, perteneciente al Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 34.00 metros con lote 7, al sur: 34.00 metros con lote 11, al oriente: 15.40 metros con lote 8, y al poniente: 15.40 metros con calle Ampuero. Con una superficie aproximada de 523.60 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3928.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 351/98.

C GLORIA HORTENCIA HERNANDEZ GARCIA.

JOSE ELOY DIAZ ROMERO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Guarda y Custodia, las siguientes prestaciones: La pérdida de la Patria Potestad, B).- La Custodia Provisional y en su oportunidad en forma definitiva, C).- El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar a la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

964-B1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 492/98-2.

JUAN FRANCISCO, CARMEN Y ELSA DE APELLIDOS RODRIGUEZ GARCIA.

MANZELA, S.A. DE C.V., a través de su Apoderado Legal JOSE MANUEL ZEPEDA LARA, le demandó en la vía ordinaria civil, la prescripción adquisitiva por Usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno número ocho, de la manzana 2, del Fraccionamiento Granjas Agrícolas El Tejocote, Municipio de Texcoco, Estado de México, ubicado en la calle de Ferrocarril, el cual mide y linda; al norte: 35.88 metros con lote 1, 2 y 6; al sur: 30.99 metros con lote 10; al oriente: 16.16 metros con Vía del Ferrocarril; al poniente: 15.40 metros con lote 9. con una superficie aproximada de 514.36 metros cuadrados. Haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por lista boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México. Texcoco, México a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rubrica. 3927.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 430/98

C. SARA CONCHA CALVILLO.

JOSE RODOLFO GUERRERO AMADOR, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial, B).- La pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo habido en matrimonio y C).- Gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rubrica.

1394-A1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

A: ARMANDO ESCOBOSA CASTILLO.

ELVIA MONICA CORTES HERNANDEZ, por su propio derecho demando en la via ordinaria civil divorcio necesario, registrado bajo el número de expediente 156/98, en donde el Juez Octavo de lo Familiar ordenó por auto de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se emplazará por medio de edictos a usted ARMANDO ESCOBOSA CASTILLO, ya que se desconoce su actual paradero y que su último domicilio lo tuvo en la calle de Golondrinas número cincuenta, primera seccion, Lomas Verdes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mediante el cual debe contener una relación sucinta de la demanda, para que comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado que legalmente lo represente para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor M. Pérez Olivares.-Rubrica.

1392-A1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR NATIVIDAD VAZQUEZ VELEZ.

En los autos del expediente número 167/98, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por VICENTE QUINTERO SEPEDA, en contra de: NATIVIDAD VAZQUEZ VELEZ, por medio de edictos emplácese a la demandada; NATIVIDAD VAZQUEZ VELEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaria correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Secretario.-Rubrica.

3932.-10, 23 septiembre, y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 420/98, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, promovidas por FIDELIA TAPIA CAMARGO, respecto al terreno ubicado en avenida 5 de Mayo sin número, en el Poblado de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con Miguel Garcés, al sur: 15.00 metros con Avenida 5 de Mayo; al oriente: 41.85 metros con Alfonso Sánchez y José Granados; al poniente: 41.85 metros con Vicente Urbina. Con una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dados en Tecámac, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

4156.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

C. JORGE LARA GOMEZ.

En los autos relativos juicio ordinario civil, promovido por CAMACHO RIVAS COSME en contra de AGUSTIN MANUEL CAPULA DIAZ, ARTEMIO DOMINGUEZ CASTREJON, JORGE LARA GOMEZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, expediente número 10/95 el C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, ordenó emplazar a usted por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico el Sol de México y la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría "B" de este juzgado las copias simples de traslado y documentos base de la acción para su consulta, sito en Avenida Niños Héroes número 132, Colonia Doctores, Distrito Federal.

Para la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. México, Distrito Federal, a 17 de marzo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. José Manuel Pérez León.-Rúbrica.

4147.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 308/98, LEONORILDA LOPEZ BRISEÑO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Tepetitlán número tres, en esta población de Atlacomulco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros y colinda con la señora Olga Briseño Viuda de López; al sur: 40.00 metros con la señora Olga Briseño Viuda de López; al oriente: 20.00 metros con la calle Tepetitlán; al poniente: 20.00 metros con Antonio Montiel; con una superficie total de 800.00 metros cuadrados, (ochocientos metros cuadrados).

El ciudadano juez por auto de fecha cuatro de septiembre del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Atlacomulco, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

056-C1.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 52/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS TOVAR MACIAS, MARCO ANTONIO TOVAR MACIAS en contra de SALVADOR HERRERA FERNANDEZ DE LARA, el juez señaló las doce horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble embargado, ubicado en calle de Valle Rinconada número cuatro, Colonia Rinconada Valle del Paraíso, Tlalnepantla, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS), osea la cantidad de (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N.), y para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo mediar entre la publicación y la fecha para la celebración de la audiencia de referencia no menos de siete días.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en este H. Juzgado a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1482-A1.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 239/96, de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS VAZQUEZ GARCIA, en contra de JESUS SANCHEZ GONGORA Y MIGUEL A. SANCHEZ CALDERON, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio, y que lo es el predio marcado con el número treinta y uno, de la Avenida Tres Anegas, esquina con calle diez, Colonia Progreso Nacional, delegación Gustavo A. Madero, en México, Distrito federal, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$599,764.56 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 56/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiendo publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1475-A1.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 450/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de MUEBLERIAS LAZAGA S.A., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno urbano con construcción ubicado en la calle de Allende Ixtapan de la Sal, México, con una superficie aproximada de 70.19 metros con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 6.40 metros con la calle Independencia, al sur: 7.50 metros con Crisóforo Pedroza Méndez, al oriente 10.10 metros con la calle de Allende. Con los siguientes datos registrales, partida número 316, fojas 54 frente, volumen XXXIII, libro primero, sección primera de fecha 26 de septiembre de 1985.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M.N.-Doy fe.-Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4104.-23, 29 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 497/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de JESUS ROSAS MERIDA Y CLAUDIA MONDRAGON SANTOS, la Ciudadana Juez Septimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintiuno de agosto del año en curso, señaló las nueve horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: con domicilio en domicilio conocido del Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 16.20 mts. con Canal de Desagüe; al sur 10.27 mts. con el señor Guadalupe Rosas; al oriente en tres líneas partiendo de norte a sur, una de 14 mts. con el señor Héctor Arias, hace un quiebre hacia el poniente de 9.03 mts. y otra quiebra hacia el sur de 12.50 mts. al poniente 26.50 mts. en dos líneas que colindan con calle Cerrada Hidalgo, con una superficie aproximada de 381.30 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 469-232, a fojas 94, volumen 30, libro primero, sección primera de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y tres, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, convóquese postores y cítese acreedores, haciéndoles saber que se sirve de base para el remate la cantidad de \$220,450.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que resulta de los dictámenes periciales exhibidos, es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, fijese además dichos edictos en la puerta de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho -Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

4105.-23, 29 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 694/96.
JUICIO ORDINARIO CIVIL.
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 694/96, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por CARMEN SILVA VALENCIA Y ENEDINA SILVA VALENCIA, promoviendo por su propio derecho en contra de MANUEL RODRIGUEZ MELO, el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Puerto de Cortés número 62, manzana 92, lote 12, Col. Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 8.00 metros con calle Puerto de Cortés, al noreste: 15.00 metros con lote 13, al sureste: 8.00 metros con lote 28 y al suroeste: 15 metros con lote 11. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$154,800.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado en virtud de haberse valuado el inmueble en dicha cantidad. Dado en Ecatepec de Morelos, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1466-A1.-24 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 348/96, promovido por BANCA SERFIN, S.A., de C.V., en contra de CENTRO LLANERO CAPULHUAC, S.A. DE C.V., y MICAELA RAMOS TREVIÑO Y/O PEDRO REYES CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día doce de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble marcado con el número 908, de la Avenida 16 de Septiembre en Capulhuac, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, en el Libro Primero, Sección Primera, partida 496, volumen X, de fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta y dos a nombre del demandado PEDRO REYES CRUZ, el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de Este Juzgado así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tlanguistenco, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4103.-23, 29 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 451/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de MUEBLERIA LAZAGA, S.A. DE C.V., El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en 1.- Un terreno Urbano con construcción, ubicado en la calle de Allende, en la Ciudad de Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: superficie aproximada de 70.19 metros cuadrados, y linda al norte: 6.40 metros con la calle de Independencia, al sur: 7.50 metros con Crisóforo Pedroza Méndez, al oriente: 10.10 metros con Vicente Andrade. Con los siguientes datos registrales: Partida trecientos dieciséis, fojas cincuenta y cuatro frente, Volumen XXXIII, Libro Primero, Sección Primera de fecha 26 de septiembre de 1985. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N., 2.- Inmueble consistente en un terreno rústico identificado como planta granja número seis, ubicado en llano de Los Pilares, Municipio de Zumpango, México, con una superficie de 2,310.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 metros con Isidro Guadarrama, al sur: 84.00 metros con Agustín Monterrubio, al oriente: 31.00 metros con Sucesión de Leandro Gutiérrez, al poniente: 24.00 metros con carretera a Tenancingo. Con los siguientes datos registrales: Partida número 342, a fojas 41, Volumen cuarenta y nueve, Libro Primero, Sección Primera de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N., 3.- Lote de terreno marcado con el número ocho de la manzana dos, así como la casa en el construida del fraccionamiento "Rinconada de Atotolinilco" en Tenancingo, México, con una superficie de 699.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.00 metros con zona no urbana, al sur: 20.00 metros con calle, al oriente: 34.40 metros con lote siete, con los siguientes datos registrales: Partida número 496, volumen XXVI, foja 94 vuelta, libro primero, sección primera de fecha 27 de agosto de 1980. Sirviendo de base para el remate la cantidad de que cubra las dos terceras partes de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores. Toluca, 28 de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4102.-23, 29 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ROSY GOMEZ OROPEZA, bajo el expediente marcado con el número 432/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble que se localiza en camino a San Bartolo sin número específico de identificación, Barrio de San Lorenzo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.50 metros con Silvina Avelino Gálvez; al sur: 12.50 metros con Mario Alcántara Maldonado; al oriente: en 14.50 metros con Silvina Avelino Gálvez, y al poniente: en 18.00 metros con camino a San Bartolo, con una superficie aproximada de 112.33 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

3831.-4, 21 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 285/98, HILARIO MARIO SUAREZ NIETO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Prolongación José Vicente Villada y Juan N. Reséndiz, de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, México, el cual mide y linda: a norte: en dos líneas de 14.90 mts. con Guillermo Monroy y 7.63 mts. con Arturo Suárez Nieto; al sur: en dos líneas de 4.17 mts. con Arturo Suárez Nieto y 19.23 mts. con calle Prolongación José Vicente Villada; al oriente: en dos líneas de 14.63 mts. con Arturo Suárez Nieto y 13.78 mts. con calle Juan N. Reséndiz; al poniente: en dos líneas de 4.17 y 23.74 mts. con Arturo Suárez Nieto, y que tiene una superficie total de 519.05 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veinte de agosto del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley. Atlacomulco, México, veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

4154.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 535/98, se tramitan las diligencias de información de dominio, promovido por LUIS IGNACIO MENDOZA ROC, cuya finalidad es acreditar la posesión de una fracción de terreno urbano, ubicado en la Avenida Amajac sin número, en el Barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 23.30 metros con Alfonso Terrón Pauda; al sur: 23.70 metros con la Avenida Amajac; al oriente: 5.30 metros con Alfonso Terrón Pauda; al poniente: 3.85 metros con Rafael Hernández, con una superficie aproximada de 102.00 metros cuadrados. Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo; México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

4155.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIA TRINIDAD RECOBA MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 565/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de JUAN GARCIA TORRES, por lo que se ordenó emplazar al demandado JUAN GARCIA TORRES, mediante edictos sobre la demolición de la pileta o cisterna, los lavaderos, un cuarto de baño, así como un drenaje y su contrabanda que se encuentran dentro de los demandados y cuyas instalaciones se ubican a lo largo de la colindancia oriente de dicho inmueble que se identifica como lote 3 letra "D" de la calle Juan Bernardino; el pago de los daños y perjuicios que nos han ocasionado, las instalaciones defectuosas y perjudiciales de los demandados al inmueble de nuestra propiedad y el pago de gastos y costas; y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.
1401-A1.-10, 23 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 487/98, los C. GRACIELA MACEDO JAIMES Y LUZ ALBA VILLAR, promueven por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Allende sin número del Barrio La Magdalena, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: de oriente a poniente, noventa y siete metros, setenta centímetros, de norte a sur, cincuenta y siete metros ochenta centímetros, al oriente, colinda con terreno de Genaro Díaz, al poniente colinda con terreno de Javier Martínez González, (antes con los herederos de Emilio Escutia); al norte colinda con terreno de Moisés Serrano; al sur: colinda con zanja divisoria, siendo una superficie aproximada de cinco mil seiscientos cuarenta y siete metros cuadrados, con el objeto de que se les declare propietarios del mismo inmueble.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, así mismo se deberá fijar una copia de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4234.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2451/94.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA POSTORES

GREGORIO BASTIDA JIMENEZ en su carácter de endosatario en propiedad promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de JORGE SOLIS HERNANDEZ Y OTRO, el Juez Octavo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las once horas del veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, consistente en el terreno denominado "Tlaxolco", ubicado en el poblado de Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, Estado de México, con una superficie de 14,535.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 259.00 metros linda con sucesión de Sebastián Torres; al sur: en 242.00 metros con Ampliación San Jerónimo; al oriente: en 51.00 metros con camino Hacienda de Paula; al poniente: en 60.00 metros con sucesión de Felipe Sarabia, convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de (NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS), precio de avalúo, aperebiéndose a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, de manera que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, convocándose postores. Ecatepec de Morelos, México, catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

4219.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 500/98, la C. MERCEDES GRACIELA PORRAS VILLALOBOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto al predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Colorines número 7, de la Colonia Los Arcos, del pueblo de San Francisco Cuautliuixca, del municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Gregorio Cerecedo; al sur: 10.00 metros con calle Colorines; al oriente: 20.00 metros con Rafael Reyes Hernández; al poniente: 20.00 metros con Sonia Guzmán, con una superficie de doscientos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dada en Tecamac, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

4220.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1321/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ SALGADO Y GABRIELA RUBIO VAZQUEZ garantes hipotecarios y FERNANDO CUELLAR SANCHEZ, ANA MARIA ALBARRAN RODRIGUEZ Y MARIA LUISA SALGADO DE SANCHEZ, por autos de fecha veintiséis de agosto del presente año, auto de fecha treinta y uno de agosto del presente año y auto de fecha veintidós de septiembre de 1998, se señalaron las once horas del día veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: 1.- El inmueble ubicado en la casa número 50, calles de General Prim, antes, ahora Avenida Pino Suárez Norte No. 507, Colonia Centro de Toluca, Estado de México, colinda al norte: 26.10 mts. con fracción que se adjudicó Hermelinda Becerril, al sur: 26.75 mts. con calle Pino Suárez; y al poniente: 7.30 mts con Roberto Estrada, con una superficie de 195.24 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, partida o asiento 14677, volumen 63 a fojas 19, de fecha 10 de octubre de 1950. 2.- Inmueble ubicado en el lote 3 de la manzana tres, del Fraccionamiento Condominio Conjunto Habitacional Doctor Jorge Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 4; al sur: 15.00 mts. con lote 2; al oriente: 10.00 mts. con calle San Buenaventura; y al poniente: 10.00 mts. con lote 15, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el libro primero, sección primera, partida o asiento 725-607, volumen 198, a fojas 139, de fecha 19 de febrero de 1983, que para remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 611,000.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el inmueble de Pino Suárez Norte número 507, Colonia Centro, Toluca, y respecto del inmueble ubicado en la Colonia Jorge Jiménez Cantú por la cantidad de \$ 315,500.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4189.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 460/98, el ciudadano EFREN MEJIA SIERRA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria las diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en el paraje denominado La Besana, en San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, México, que mide y linda, norte: 79.30 m con Besana; al sur: 50.00 m con Luis Enriquez, 23.50 m con Margarito Enriquez y 4.00 m con José Quezada; oriente: 112.50 m con Roberto Martínez y 71.00 m con José Quezada; poniente: 89.10 m con Ramona Mejia Díaz, 25.00 m con Luis Enriquez, 71.00 m con Luis Enriquez. Superficie 10,653.19 metros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido a través de un Contrato

Privado de Compraventa celebrado entre el señor ALBERTO EFREN MEJIA LOPEZ como parte vendedora y EFREN MEJIA SIERRA como parte compradora

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este distrito judicial.-Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejia Jardón.-Rúbrica.
3825.-4. 21 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 30/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. DE C.V., en contra de JESUS ARCINIEGA LOPEZ Y OFELIA MEJIA ESPINOSA, señalan las nueve horas del día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre los bienes inmuebles embargados, siendo los siguientes, el ubicado en Buenavista Endagola, Km. 44.5, carretera libre a Jocotitlán Mavoro, en Jocotitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 308 m con Alicia González Suárez; al sur: 244 m con camino a Atlacomulco; al oriente: un punto 77 m quiebra al sur 54 m y otro al oriente 150 m lindando con camino a Jocotitlán Mavoro; al poniente: 216 m con Rodolfo González Suárez, con una superficie total de 5-9-000 hectáreas, otro inmueble ubicado en Buenavista Endagola, kilómetro 44.5 de la carretera libre Jocotitlán Mavoro, en Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 304 m con Bartolo Miranda; al sur: 308 m con Natalia González; al oriente: un punto 137 m quiebra 4 m y otra quiebra al oriente 61 m con camino a Jocotitlán, Mavoro; al poniente: 190 m con Rodolfo González Suárez, con una superficie total de 5-8-990 hectáreas, otro inmueble ubicado en Cuartel número Cuatro, en Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.60 m con Rosendo López Fonseca y Miguel Olivera Rodríguez; al sur: 43.00 y 8.30 m con Prolongación Pedro Laguna y Josefa Medrano; al oriente: 21.40 m y 49.60 m con Josefa Medrano de Chimal y carretera a la desviación Joco; al poniente: 50.00 m con Prolongación calle Pedro Laguna; con una superficie de 3,106.90 metros cuadrados, y el inmueble ubicado en Cuartel número 4, domicilio conocido en el municipio de Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.40 m, 75 m y 59.40 m con Andrés Espandín y Justino Chimal; al sur: 145.20 m y 24.10 m con carretera a Los Reyes y Consuelo Alcántara Molina; al oriente: 72.80 m y 140.20 m con Consuelo Alcántara Molina, José Alcántara Molina y Justino Chimal Becerril; al poniente: 146.50 m, 72.40 m y 14.20 m con Angel Enriquez, Andrés Espandín, Guadalupe Velazco y Justino Chimal B., con una superficie de 3-22-61 hectáreas, con un valor de \$ 1,089,000.00 (UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4186.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

(SE CONVOCAN POSTORES).

ACTOR. AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

DEMANDADO: CONTRATACION Y DESARROLLO, S.A. DE
C.V., MARGARITA RIVERA DE MANCERA Y
NARCISO MANCERA SEGURA.

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.
JUZGADO: CUADRAGESIMO DE LO CIVIL.

EXPEDIENTE NUMERO: 710/96.
SECRETARIA "B".

México, Distrito Federal, a veintiséis de agosto de mil
novecientos noventa y ocho.

... se manda sacar a remate en primera almoneda el bien
inmueble embargado y ubicado en calle Francisco Nava No. 38,
manzana X, lote 21, de la Colonia Magisterial Vista Bella en
Tlalneantla, Estado de México, con las siguientes medidas y
colindancias precisadas en autos, señalándose para tal efecto las
nueve horas con treinta minutos del día veinte de octubre del
presente año, sirviendo de base para el remate la cantidad de
QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS, precio de avalúo y siendo
postura legal la que cubra la totalidad por tratarse de Juicio
Ejecutivo Mercantil.

NOTA. Para su publicación por tres veces dentro de nueve
días, en los estrados de avisos de la Administración de
Rentas.-El C. secretario de Acuerdos "B", Lic. Pedro de la
Vega Sánchez.-Rúbrica.

1504-A1.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1167/95, relativo al juicio
ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra
de JORGE BALZARETTI GONZALEZ, el juez del conocimiento
señaló las diez horas del día veintiséis de octubre del año en
curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate
del bien inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza sin número,
manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México, el cual mide y
linda: al noreste: 40.27 metros con Prolongación Zaragoza; al
sureste: 18.60 metros con Arturo García Naranjo y Julio
Zetina; al suroeste: 18.60 metros con barranca; y al suroeste: 31.33 metros con
Saturnino Rebollar, con una superficie aproximada de 601.72
metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de
edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del
Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en
términos de ley en la tabla de avisos de este juzgado y en la del
Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle
de Bravo, México, sirviendo de base para el remate la cantidad
de \$ 567,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS
00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que
marca la ley, sirviendo como postura legal la que cubra las dos
terceras partes; asimismo, convóquese postores y citense
acreedores.

Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de
septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-
Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4187.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 1103/95, relativo al
Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO
MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ en su carácter de
Apoderado Legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra
de RAUL JARAMILLO DIAZ Y MARIA DIAZ GONZALEZ. El C.
Juez señala las nueve horas del día veintisiete de octubre del
año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de
remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual
es el siguiente: ubicado en Avenida Emilio Carranza número 43
San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, Estado de
México, con una superficie de 361.00 metros cuadrados con las
siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote
12; al sur: 19.00 metros con lote 9; al oriente: 19.00 metros con
calle Emilio Carranza, y al poniente: 19.00 metros con área de
donación. Con los siguientes datos registrales: Partida 468-5505,
Volumen 282, Libro I, Sección I, a fojas 77 de fecha nueve de
junio de mil novecientos ochenta y nueve. Se expiden para su
publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA
DEL GOBIERNO del Estado de México y por medio de avisos
que se fijen en los estrados de este H. Juzgado sirviendo de base
para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de
\$413,100.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL CIEN PESOS
00/100 M.N.), cantidad ésta que ya comprende la reducción del
10% (diez por ciento) a que se refiere el artículo 765 del Código
de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Notifíquese
a los demás acreedores que aparecen en el certificado de
gravámenes que obra en autos. Toluca, México, veinticuatro de
septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C.
Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de los Angeles Reyes
Castañeda.-Rúbrica.

4206.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1344/95,
relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por TRILENA
GARAY ANDONEGUI, en contra de GRACIELA MORALES
ORTEGA, se señalan las nueve horas del día veintiuno de
octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga
verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien
inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en calle de
Llano Chico, en San Buenaventura, municipio de Toluca, México;
con una superficie de 898.99 mts², con las siguientes medidas y
colindancias: al norte: 80.68 metros con propiedad de Mario
Esquivel; al sur: 80.80 metros con propiedad de Martín Rojas
García; al oriente: 14.48 metros con calle Llano Chico y al
poniente: 9.00 metros con propiedad de Bartolo Espinoza y 5.50
metros con propiedad de Martín Rojas García, con un valor de
\$805,500.00 (OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS
PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se
convoca a postores para el remate en términos de lo establecido
por el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con los
artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles de
aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la
GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y
por estrados de este Juzgado. Dado a los veinticuatro días del
mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-
Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4205.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE ROMEO RIVERA CRUZ.
EXPEDIENTE NUMERO: 1294/96.

MARIA FILOMENA ROSA CARDOSO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de escritura pública del lote de terreno número 19, de la manzana 280, de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, número oficial 359, de la calle Costeñas, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 metros con lote 18; al sur: 17.10 metros con lote 20; al oriente: 9.05 metros con lote 44, y al poniente: 9.05 metros con calle Costeñas, con una superficie total de 154.78 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta y un días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

1007-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

JORGE ARTURO MARTINEZ ALVAREZ, en el expediente número 18/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 44, de la manzana 11, Colonia Plazas de Aragón de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con lote 45; al sur: 6.00 metros con Avenida Plaza de la Constitución; al oriente: 16.00 metros con lote 43; y al poniente: 14.00 metros con Plazuela 6 de Avenida de la Constitución, con una superficie de 127.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1008-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TEOFILO OJEDA CORDERO.

MARIA JOSEFA PAULA OJEDA CORDERO, por su propio derecho, en el expediente número 502/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición del lote de terreno número 2, de la manzana 31, ubicado en calle 5, número 109 de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 214.25 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.50 metros con lote 3, al sur en 17.50 metros con Avenida 4, al oriente en 12.70 metros con lote 1 y al poniente en 12.70 metros con calle 5.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los catorce días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1014-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALVADOR HERNANDEZ SUAREZ Y LEONOR FLORES DE HERNANDEZ.

CECILIA VENTURA AMADO, por su propio derecho, en el expediente número 654/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de la escritura de compraventa, respecto del terreno y casa de la manzana "A-I", lote de terreno número 12, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 11, al sur: 20.00 metros con lote 13, al poniente: 10.00 metros con avenida de cuarenta y cinco metros y al oriente: 10.00 metros con lote 31.- Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los diecisiete días de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1015-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

ROBERTO RANGEL BARRERA, por su propio derecho en el expediente número 383/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, manzana 467, Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 43; al sur: 17.00 metros con lote 46; al oriente: 9.00 metros con calle Cascabel, y al poniente 9.00 metros con lote 18, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1011-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

PLACIDO VELAZQUEZ SANCHEZ Y CONCEPCION AVILA LEDEZMA.

En el expediente 379/98, FRANCISCA GARRIDO CRUZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de usucapión, en contra de PLACIDO VELAZQUEZ SANCHEZ Y CONCEPCION AVILA LEDEZMA, respecto del inmueble ubicado en calle Amiztlí, Manzana 226, lote 2, Colonia Barrio Talabarteros, municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.55 metros con Lote 1, al sur: 19.50 metros con Lote 3; al oriente: 10.00 metros con calle Amiztlí; al poniente: 10.00 metros con Lote 39. Con una superficie total aproximada de 195.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense éstos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe

presentarse en el término arriba indicado.- Se expiden los presentes a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1017-B1 -23 septiembre, 5 y 15 octubre

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**RAUL ANGEL GUILLERMO Y ERNESTO
DE APELLIDOS PEÑA GONZALEZ.**

APOLONIO CRUZ SALAS, en el expediente número 468/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 4, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.87 m con lote 20; al sur: 21.02 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con calle Barca de Oro; al poniente: 9.00 m con lote 24, con una superficie de 197.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1013-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con Residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 378/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión, promovido por ELENA CONTRERAS GUEVARA, en contra de PEDRO OLMOS AVILA y esposa, respecto del predio ubicado en calle Ocelotl, manzana 69, lote 13, Colonia Barrio Vidrieros de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda, noreste: 17.75 m linda con lote catorce, al sureste: 5.00 m con lote doce, al suroeste: 19.80 m con Avenida Obrerismo y al noroeste: 12.25 m con calle Ocelot, con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. Por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1016-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JAVIER PIÑÓN AVILA.

Por medio del presente se le hace saber que IMELDA CHAVEZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 502/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 21, ubicado en calle Santa Isabel número 233, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada oriente de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 metros con lote 5; al sur: 16.85 metros con lote 7; al oriente: 10.55 metros con lote 14; y al poniente: 10.05 metros con calle Santa Isabel; con una superficie total de 173 56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1009-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DJAMILA COHEN PENHAS.

Por medio del presente se le hace saber que LETICIA RAMIREZ MIRANDA, le demanda en el expediente número 488/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 353, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 40; al sur: 17.00 metros con lote 42; al oriente: 9.00 metros con calle Calandria; y al poniente: 9.00 metros con lote 15, con una superficie aproximada de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1010-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente 451/95, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ALFREDO DE LA ROSA LOPEZ en contra de AIDA BEATRIZ SILVA ESQUIVEL, el juez del conocimiento señaló las trece horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles motivo de la liquidación de la sociedad conyugal, siendo este el primero el ubicado en calle de Asís número 277-B, Colonia Viveros de la Loma, municipio de Tlalnepanltla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 10.00 metros con calle Viveros de Asís; al noreste: 20.00 metros con lote 7; al sureste: 10.00 metros, el segundo ubicado en calle de Veracruz número dieciocho, lote nueve, manzana 33, Colonia México, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 20.00 metros con calle Veracruz; al sureste: 43.00 metros con lote diez; al noroeste: 43.00 metros con lote 18; y al suroeste: 14.66 metros con área verde. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y uno de mayor circulación, dos veces de siete en siete días, debiéndose fijar un ejemplar en la tabla de avisos de este juzgado, durante el término de la audiencia, sirviendo de base para el remate, respecto del primer bien inmueble, la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., y el segundo la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos por el perito designado por el juzgado, debiendo notificar en forma personal a las partes, así como a los acreedores que aparezcan en el gravamen.

Se expide para su publicación a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

4126.-24 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. FRANCISCO DE NOVA MORALES.

JOSE LUIS ORTEGA ESTRADA, en el expediente número 158/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y nueve, de la manzana doscientos nueve, Colonia Reforma de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros con lote cuarenta; al sur: quince metros con lote treinta y ocho; al oriente: ocho metros con lote seis; y al poniente: siete metros con noventa y cinco centímetros con calle Oriente Diecinueve, con una superficie de ciento diecinueve metros con ochenta y cinco centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1012-B1.-23 septiembre, 5 y 15 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7300/98, GABRIEL LARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama s/n, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.45 m con Asunción Nava; al sur: 14.45 m con calle Aldama; al oriente: 70.20 m con Benjamín Cortez Rodríguez; al poniente: 70.20 m con Otoniel Campirán Pérez. Superficie aproximada de: 1,014.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4151.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 865/98, MIGUEL FLORES BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Tenantongo, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 2 líneas de 80.00, 30.00 m colindando con Río de las Gueras, otras de 88.00 y 109.00 m con Familia Flores y otra de 696.00 m con camino de su ubicación; sur: en cinco líneas de 83.00, 25.00, 50.00, 23.00 y 43.00 m con Río de los Gavilanes y otra irregular de 690.00 m con Río de los Gavilanes; oriente: 20.00 m colindando con camino de su ubicación; poniente: 4 líneas de 32.00, 58.00, 18.00 y 60.00 m colindando con Río de los Gavilanes. Superficie aproximada de 48,230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4149.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Expediente número 796/98, en el que el señor ALEJANDRINO GUADARRAMA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Grava", en el poblado de Emiliano Zapata, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con superficie de 973.00 m2. y las medidas y colindancias siguientes, al norte: 35.00 mts. con Lucía Gudelia Cruz de Jesús, al sur: 34.50 mts. con Joaquín Guadarrama Martínez, al oriente: 28.00 mts. con Alfredo Portocarrero Salgado y al poniente: 28.00 mts. con la misma parcela de Adrián Guadarrama Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de ese lugar por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor o igual derecho sobre el citado inmueble comparezca a deducirlo en término de ley.-Ixtlahuaca, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4150.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8022/98, C. MARIO NICOLAS FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, Esq. Poniente 19, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.95 m con calle Norte 06; al sur: 08.95 m con José Luis Zúñiga Rodríguez; al oriente: 18.95 m con calle Poniente 19; al poniente: 18.95 m con Juana Cobos Torres. Superficie aproximada de: 169.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4209.-30 septiembre. 5 y 8 octubre.

Exp. 8021/98, C. MANUEL MUÑOZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Cda. del Molino, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.70 m con 2ª Cerrada del Molinito; al sur: 13.70 m con Angel Alvarado Eliosa; al oriente: 14.00 m con José Luis Garduño Flores; al poniente: 14.00 m con Antonia de la Rosa. Superficie aproximada de: 191.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4209.-30 septiembre. 5 y 8 octubre.

Exp. 8020/98, C. NIEVES HERRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Bartolomé Mihucán, predio denominado Tlascantilla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 18.70 m con Wilfrido Franco Herrera; al sur: 17.80 m con Plaza de la Constitución; al oriente: 24.50 m con Ricardo Trejo; al poniente: 24.50 m con calle Gabriel Ramos Millán. Superficie aproximada de: 447.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 8019/98, C. CLAUDIA VELAZQUEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido, en el poblado de San Cristóbal Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, denominado "Tlatelpa", mide y linda: al norte: 8.46 m con José Luis Velázquez Santillán; al sur: 8.52 m con Mónica Velázquez Santillán; al oriente: 14.00 m con Paso de Servidumbre; al poniente: 14.00 m con Federico Velázquez Flores. Superficie aproximada de: 118.86 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 8018/98, C. MONICA VELAZQUEZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido, en el poblado de San Cristóbal Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, denominado "Tlatelpa", mide y linda: al norte: 11.52 m con Claudia Velázquez Santillán; al sur: 11.60 m con Ofelia Acosta García; al oriente: 9.54 m con Ofelia Acosta García; al poniente: 10.00 m con Federico Velázquez Flores. Superficie aproximada de: 112.94 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2164/98, C. MARTIN CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Lázaro Cárdenas, Mza. 18, lote 17, del predio denominado San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con Lorenzo Carriles; al sur: 12.00 m colinda con Mario Molina; al oriente: 30.00 m colinda con Barranca; al poniente: 30.00 m colinda con Salvador Arreola. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 458/98, C. AGUSTIN OLIVARES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a las Canteras s/n, Barrio s/nombre de la Comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueypoxtla distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 203.30 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan; al sur: 117.20 m linda con Gabino Reyes y Felipe Reyes R., 114.80 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan; al oriente: 310.00 m linda con Ejido de Santa María Ajoloapan, 100.00 m linda con Felipe Reyes Ramírez; al poniente: 407.00 m linda con Francisco Prado Guerra. Superficie aproximada de: 73,100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 6767/182/98, C. LUCAS EUGENIO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Las Nopaleras, lote 3, manzana 2, calle Fresno, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote número 02; al sur: 15.00 m linda con lote número 4; al oriente: 8.00 m linda con calle Fresno; al poniente: 8.00 m linda con lote número 27. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6766/181/98, C. GUADALUPE JIMENEZ ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tlalmimiloipa, manzana 1, lote 13-A, Ampliación Tulpelac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, (calle Villa Hermosa), mide y linda: al norte: 7.44 m con José de Jesús Sánchez M.; al sur: 8.20 m con calle Villa Hermosa; al oriente: 15.58 m con Arturo Jiménez C.; al poniente: 15.50 m con Roberto. Superficie de: 119.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6765/180/98, C. JUANA FERNANDEZ ROCHA, QUIEN COMPRA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS OSCAR MANUEL Y GIOVANNY AMBOS DE APELLIDOS GARCIA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa,

sobre el inmueble ubicado en predio Las Cazuelas, calle privada de Revolución s/n Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Julio Ramírez Rodríguez; al sur: 10.00 m linda con calle privada de Revolución; al oriente: 20.00 m linda con Dulce Ma. Fuentes Vázquez; al poniente: 20.00 m linda con Ma. Luisa Cirino Bautista. Superficie de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 6763/178/98, C. GILBERTO LEYVA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Otoño, lote 12, manzana 3, predio denominado "La Garita" de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con calle sin nombre (calle Otoño); al sur: 12.00 m linda con lote 3; al oriente: 10.00 m linda con lote 13; al poniente: 10.00 m linda con lote 11. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6762/177/98, C. EUGENIO SANCHEZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Santa Cruz", Avenida Morelos, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 64.00 m linda con Gonzalo Soriano Estrada; al sur: 77.00 m linda con Hugo Soriano Estrada; al oriente: 33.00 m linda con Avenida Morelos; al poniente: 22.50 m linda con Raúl Díaz. Superficie de: 1,922.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6761/176/98, C. JORGE SOLIS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Cazuelas", lote 02, manzana s/n, cerrada Revolución, Santo Tomás Chiconautla, distrito de Tlalnepantla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y

linda, al norte: 16.00 m con Esperanza Bravo Rodríguez; al sur: 16.00 m con Dulce María Fuentes Vázquez; al oriente: 9.00 m con cerrada de Revolución; al poniente: 9.00 m con Alejandro Campos. Superficie de: 144.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6758/173/98, C. MARICELA DE LA ROSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Ladera I", manzana 4, lote 16, calle Nardo, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Nardo; al sur: 10.00 m con lote número 03; al oriente: 15.00 m con lote número 15; al poniente: 15.00 m con lote número 17. Superficie de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 6757/172/98, C. JESUS VIDAURRI TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochipilli, manzana 9, lote 15, Sección Loma II, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.15 m linda con lote número 16; al sur: 19.00 m linda con lote número 14; al oriente: 6.00 m linda con calle 11; al poniente: 7.00 m linda con calle Xochipilli. Superficie de: 126.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6755/170/98, C. ENRIQUE TREJO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuitláhuac, manzana 1, lote 8, del predio denominado "Chalma", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.85 m con lote número 09; al sur: 16.86 m con lote número 07; al oriente: 8.25 m con calle Cuitláhuac; al poniente: 8.26 m con propiedad privada. Superficie de: 136.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6754/169/98, C. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Las Brisas", manzana 02, lote 07, calle Segunda Cerrada de Niebla, municipio de Ecatepec de Morelos, ubicado en Santo Tomás Chiconautla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 06; al sur: 8.00 m con segunda privada; al oriente: 15.00 m con lote número 03; al poniente: 15.00 m con lote número 11. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6753/168/98, C. CANDIDA PERALTA TENERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección La Curva 100 pesos, lote 1, manzana 4, calle Moneda, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con propiedad privada; al sur: 15.00 m linda con lote número 02; al oriente: 15.00 m linda con Area de Donación; al poniente: 12.45 m linda con calle s/n.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 6752/167/98, C. DAVID GOMEZ LEONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Ladera I, manzana 07, lote 04, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.12 m con lote número 06; al sur: 19.93 m con propiedad privada; al oriente: 16.29 m con lote número 03; al poniente: 15.02 m con calle sin nombre. Superficie de: 305.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6750/165/98, C. MARCELINO MORENO TENANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Nopaleras", lote 17, manzana 7,

municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 16; al sur: 15.00 m linda con lote 18; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote 25. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6749/164/98, C. JOSE GUADALUPE DE JESUS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Cerrito" lote 1, manzana 3, calle sin nombre, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.20 m linda con propiedad privada; al sur: 15.20 m linda con lote número 2; al oriente: 8.00 m linda con propiedad privada; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie de: 121.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6764/179/98, C. JOSE GARCIA TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Tlazalpa II", lote 35, manzana 7, de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 34; al sur: 15.00 m linda con lote 36; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote 6. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 6760/175/98, C.C. IGNACIA PACHECO ROSAS Y JUAN CAMPOS PACHECO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 7-A, del predio denominado Secc. "Soriano" de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 3; al sur: 8.00 m con lote calle sin nombre; al oriente: 15.75 m con lote No. 15; al poniente: 15.52 m con lote No. 13. Superficie aproximada de: 123.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6759/174/98, C. LORENZO DURAN VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, predio denominado Xacalco, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lotes 1 y 10; al sur: 15.00 m linda con lote No. 3; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 9; al poniente: 8.00 m linda con lote calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6756/171/98, C. VERONICA DE LA ROSA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, predio denominado "Tlazalpa III" lote 15, manzana 2, Col. Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.50 m linda con lote No. 16; al sur: 12.50 m linda con lote No. 14, al oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m linda con lotes 4 y 5. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 6751/166/98, C. LORENZO DURAN VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xacalco, manzana 2, lote 3, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 2; al sur: 15.00 m linda con lote No. 4; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 8; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tlalnepantla, México, a 1º de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4209.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6044/98, ELODIA ZUÑIGA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán,

distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 19.75 mts. con Víctor Hernández, al sur: 19.75 mts. con Privada, al oriente: 9.00 mts. con Agustina Zúñiga Rangel, al poniente: 9.00 mts. con calle. Superficie de 177.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4231.- 30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 5798/98, C. CATARINO RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dolores Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 13.82 mts. con callejón privado, al sur: 12.45 mts. con Artemio Rojas Casarreal, al oriente: 14.89 mts. con calle Dolores, al poniente: 13.68 mts. con Víctor Manuel Morales Pineda. Superficie de 187.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4231.- 30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1521/98, C.C. MARIA DEL ROSARIO LLAMAS SALAZAR Y/O MA. GUADALUPE FLORES FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Juan Tetitlán, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 50.70 mts. En tres líneas, 1ª 29.70, 2ª 20.00, 3ª 10.00 m, colindando la 1ª con camino, Cirilo Segura Gutiérrez, la 2ª y Daniel Lagunas Camacho, la 3ª, al suroeste: 81.90 mts. con propiedad de los compradores, al oriente: 43.40 mts. con Alicia González y Ciriaco Jiménez Cruz, al oriente: 27.35 mts. con interior, Daniel Lagunas Camacho, norponiente: 74.40 m con Julio Vázquez Lara y Claudia Garduño Gallegos, poniente: 27.35 m con líneas interiores del mismo inmueble la primera de: 20.00 m y la segunda de: 7.35 m. Superficie aproximada: 2,202.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 24 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4223.- 30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7681/98, CARMEN ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano S/N, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.00

mts. con Lourdes Rosales Albarrán, al sur: 9.00 m con calle Pensador Mexicano, al oriente: 14.40 m con Martha Díaz Rojas, al poniente: 14.40 m con Oseas Millán Hernández. Superficie: 126 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4224.- 30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 4,721/98, ANGELES SALINAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Privada de Los Sauces 6a. Sección, Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 mts. con Simona Desales, sur: 17.00 m con Serapio Salinas, oriente: 10.80 m con Maria de la Luz Salinas, poniente: 10.40 m con Joaquín Santillán. Superficie aproximada de: 193.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Auxiliar del Registrador, Lic. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4225.- 30 septiembre, 5 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 2174/98, MARCELINA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 mts. linda con camino, sur: 15.00 mts. linda con Palemón Bazán Navarrete, al oriente: 25.00 mts. linda con Martina Pérez, poniente: 25.00 mts. linda con Abraham Islas Godoy. Predio denominado "Totonacoco". Superficie aproximada de: 375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4226.- 30 septiembre, 5 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 918/98, BEATRIZ GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 97.00 mts. con sucesión de Román Gutiérrez, sur: 124.00 mts. con terreno La Maceta, oriente: 213.00 mts. con sucesión de Román Gutiérrez, poniente: 312.00 mts. con camino vecinal. Superficie aproximada de: 28,820.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 922/98, ANTONIO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 200.00 mts. con camino al Cerro, sur: 175.00 mts. con propiedad de Manuel Falcón, oriente: 281.00 mts. con camino a San Miguel, poniente: 350.00 mts. con terrenos ejidales. Superficie aproximada de: 59,156.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 938/98, ISAAC PEREZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 104.20 mts. con Juan Bautista Pérez, sur: 102.30 mts. con carril, oriente: 50.00 mts. con Ricardo Pérez Rodriguez, poniente: 50.25 mts. con carril de Ejido. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 940/98, ALEJANDRA SANCHEZ VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 41.00 mts. con Loreto Embarcadero, sur: 40.00 mts. con camino a Teotihuacán, oriente: 60.00 mts. con camino de Tizayuca, poniente: 60.00 mts. con Mateo Gálvez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 937/98, GLORIA TOMASA RESENDIZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, en San Juan Zitlaltepec,

municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 10.00 mts. con callejón sin nombre y Jorge Reséndiz Valdez, sur: 10.00 mts. con Lázaro Rosales González, oriente: 6.20 mts. con Jaime Quintanar Bernal, poniente: 6.20 mts. con Sebastián Alaniz. Superficie aproximada de: 62.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 941/98, REFUGIO MONDRAGON PALMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 55.50 mts. con Angel Zamora Vda. de Palmero, sur: 55.50 mts. con Isaías Palmero Rojas, oriente: 17.50 mts. con Panteón General, poniente: 17.50 mts. con calle Tlalapango. Superficie aproximada de: 971.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 942/98, MARGARITO GILBERTO PALMERO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 11.25 mts. con Gilberto Palmero Rojas, sur: 12.00 mts. con callejón de San Francisco S/N, oriente: 14.25 mts. con Micaela Palmero Rojas, poniente: 14.56 mts. con Edgar Ramirez Palacios. Superficie aproximada de: 167.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 1043/98, TERESA BARRERA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 11.00 mts. con Adrián Barrera, sur: 11.20 mts. con Florida Barrera, oriente: 10.45 mts. con calle Reforma, poniente: 11.05 mts. con Guisela Barrera. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 939/98, JUAN BAUTISTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 104.20 mts. con Marcelino Ramos, sur: 102.30 mts. con Isaac Pérez Bastida, oriente: 50.00 mts. con Jaime Montiel Olivera, poniente: 50.00 mts. con carril del Ejido. Superficie aproximada de: 5,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 03 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 1042/98, FILOMENA VIVERO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Bo. de Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 15.80 mts. con Juana Bernardina Hernández Juárez, sur: 17.10 mts. con Ma. Luisa Hernández Luna, oriente: 17.96 mts. con cerrada sin nombre, poniente: 18.60 mts. con dos líneas de 17.60 mts. con Patricio Luna Hernandez y 1.00 mts. con Senobia Rodríguez. Superficie aproximada de: 300.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 04 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 708/98, LUIS POSADAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 39.00 m con Luis Posadas Rivera, sur: 35.50 m con María del Carmen Bartolo; oriente: 87.00 m con María Teresa de Jesús Posadas Rivera; poniente: 93.10 m con Josefina Posadas Cárdenas, Jesús Serrano y Margarito Serrano Mercado. Superficie aproximada de 3,349.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 707/98, LUIS POSADAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El

Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 17.00 m con Antonio Ruiz; sur: 87.00 m con Sra. Ma. Teresa de Jesús Posadas Rivera y Luis Posadas Rivera; oriente: 102.00 m con camino vecinal a El Oro San Onofre; poniente: 118.00 m con Estanislao Mercado y Valente Velázquez Quintana. Superficie aproximada de 5,913.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 648/98, RAMON RUIZ HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 96.20 m con Venustiano Fuentes y Francisco Castro; sur: 99.00 m con Balbino Ruiz; oriente: 192.00 m con Martín Cruz; poniente: 255.00 m con carretera El Oro, Palizada. Superficie aproximada de 21,952.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 723/98, JOSE GONZALEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás de este municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda: partiendo del punto uno que limita la propiedad de Arnulfo Mercado de sur a norte por el poniente 27.10 m con Arnulfo Mercado, zanja de por medio; al norte: 151.20 m con Luis Romero, al oriente: 52.35 m con que sigue sur 58.35 m otro oriente 16.30, sigue otro sur 134.90 m, sigue otro oriente 23.80, en otra de sur 7.00 m en todos estos rumbos con propiedad de Librado Villarreal, y continua por el sur-este en línea convecsa, así adentro del terreno queda en dos puntos uno de 35.00 m y otro de 133.40 m en ambos con propiedad de Librado Villarreal; al sur: 42.00 m, oriente: 14.60 m con otro sur: 51.80 m con estos tres lados con propiedad de Genaro Reyes; al poniente: 103.50 m con propiedad de Cecilio Ortega y de Florencio Monroy; al poniente: 10.00 m con el mismo Florencio Monroy; al norte: 74.70 m con propiedad de Ma. de Jesús Mendoza Trejo, otro norte-este: 71.00 m con otro de oriente 25.00 m sigue nor-este: 77.00 m hasta cerrar el perímetro en todos estos rumbos con propiedad de Arnulfo Mercado, con una superficie aproximada de 40,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 714/98, OFELIA NUÑEZ CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalcingo, calle Ebanistas s/n., municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 15.20 m con Guillermo Zaldivar Pérez; sur: 15.76 m con Eduardo Ortega, oriente: 28.61 m con calle Ebanistas; poniente: 28.30 m con Eduardo Ortega. Superficie aproximada de 437.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 711/98, TERESA RODRIGUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 90.00 m con Ramón Gutiérrez; sur: 108.70 m con Librado Villarreal; oriente: 45.00 m con Berna Miranda (hoy Fam. Mercado); poniente: 40.60 m con Isaac Suárez (hoy Teresa Rodríguez C.). Superficie aproximada de 4,138.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 710/98, MA. DEL CARMEN MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 15.66 y 96.00 m con Jerónimo Dionicio Nepomuceno; sur: 28.50 y 63.10 m con Ejido de Tlalpujahuilla; oriente: 46.25 m con Juan Ramón López; poniente: 34.36 m con Juan Morales. Superficie aproximada de 3,475.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 709/98, JUAN DANIEL LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, denominado Ireshi, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 204.70 m con camino a la Presa Brockman; al noreste: 25.00 m con camino, al sur: 104.50 m con Pedro Ramón y 71.00 m con Pablo Téllez; oriente: 19.20, 24.00, 26.50 m con camino y 60.50 m con Pablo Téllez; poniente: 105.40 m con camino. Superficie aproximada de 20,030.19 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 508/98, JESUS ROMERO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Benito Juárez, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 11.55 m con Miguel Romero; sur: 10.60 m con calle sin nombre; oriente: 31.20 m con callejón sin nombre; poniente: 31.20 m con José Luis Romero. Superficie aproximada de 345.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 725/98, CARLOS LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz el Tejocote, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 71.60 m con Eleuterio López Cruz; sur: 67.05 m con Claudio Martínez Ruiz; oriente: 64.60 m con Silvino Ruiz Colín; poniente: 67.05 m con Miguel Álvarez González. Superficie aproximada de 4,398.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 724/98, NOE GABRIEL GOMEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Angela Peralta sin número, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 9.70 m con Enrique Concuera; sur: 8.70 m con calle Angela Peralta; oriente: 24.85 m con Fernando Gómez Cabrera; poniente: 24.62 m con Manuela Cabrera Ramírez. Superficie aproximada de 227.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 726/98, JUAN MENDOZA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, denominado Danicimi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo,

México, mide y linda: norte: 32.50 m con terreno comunal; sur: 32.50 m con Juan Mendoza Cárdenas; oriente: 12.50 m con Eulalio Cárdenas; poniente: 12.50 m con Camino Nacional. Superficie aproximada de 406.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 716/98, ROSAURA SOTO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 23.70 m con Casimiro Mercado y 3.50 m con Casimiro M.; sur: 19.00 m con Pedro Serrano y 7.00 m; oriente: 29.00 m con Juan Posadas Vargas; poniente: 23.30 m con Jesús Serrano y 2.40 m. Superficie aproximada de 481.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 715/98, J. GUADALUPE GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 33.50 m con Jovita Cárdenas Vargas; sur: 27.00 m con Delfino Posadas Cárdenas; oriente: 16.00 m con Jovita Cárdenas Vargas; poniente: 15.00 m con Real a Estanzuela. Superficie aproximada de 470.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 1 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 788/98, ARTURO JAVIER ORTEGA OLIVE Y OTRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Chico y Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 24,200 m con Arturo Javier Ortega Olive; sur: 9 líneas quebradas que suman 389.778 m con Arturo Ortega Olive y Jaime Cordero Basave; oriente: en 15 líneas quebradas que suman 429.133 m con Arturo Ortega Olive y Jaime Cordero Basave; poniente: 7 líneas quebradas que suman 377.729 m con Arturo Javier Ortega Olive y Jaime Cordero. Superficie aproximada de 81,459.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 791/98, ARTURO ORTEGA OLIVE, JAIME CORDERO B., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 6 líneas 750.751, 699.750, 698.699, 697.698, 696.697, 695 mide 173.292 m con Luisa Vázquez; sur 15 líneas 686.254, 254.255, 255.256, 256.800, 799.800, 798.799, 769.798, 768.769, 767.768, 766.767, 765.766, 764.765, 763.764, 762.763, 761.762, mide 301.764 m con Manuel Arriaga; oriente: 9 líneas 686.687, 687.688, 688.689, 689.690, 690.691, 691.692, 692.693, 693.694, 694.695, mide 354.289 m con Ejido de Cabecera de Indígenas; poniente: 10 líneas 751.752, 752.753, 753.754, 754.755, 755.756, 756.757, 757.758, 758.759, 759.760, 760.761, mide 224.722 m con camino al Batán Grande. Superficie aproximada de 3-98-78 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 787/98, ARTURO ORTEGA OLIVE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 65.00 m con Arturo Ortega Olive; sur: 84.00 m con Arturo Ortega Olive y Sr. Faustino Marín; oriente: 12.00 m con Arturo Ortega Olive; poniente: 56.00 m con Arturo Ortega Olive. Superficie aproximada de 2,533.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 786/98, ARTURO ORTEGA OLIVE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 109.00 m con zanja regadora y Jerardo Avila; sur: 210.00 m con el Río Grande que conduce a Colorines; oriente: 90.00 m con zanja y Jerardo Avila; poniente: 124.00 m con un zanjón y Jerardo Avila. Superficie aproximada de 18,313.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 785/98, ARTURO ORTEGA OLIVE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 36.20 m con Tomás Casiano y camino que va al Panteón; sur: 74.60 m con Carmen Peñaloza; oriente: en tres líneas de 15.00 m, 30.00 m y 31.00 m con María Hernández Araujo; poniente: 42.50 m con Amelia García Solórzano. Superficie aproximada de 3,282.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 784/98, ARTURO ORTEGA OLIVE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 135.00 m con José María Martínez; sur: 180.00 m con una barranca; oriente: 150.00 m con un Río; poniente: 35.00 m con José María Avila Cuéllar. Superficie aproximada de 14,568.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 782/98, SANDRA ORTEGA PENICHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 85.00 m con Sandra Ortega Peniche; sur: 95.00 m con Alvaro Alvarez Díaz; oriente: 63.40 m con Sandra Ortega Peniche; poniente: 54.00 m con canal de riego. Superficie aproximada de 5,283.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 781/98, SANDRA ORTEGA PENICHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 35.60 m con Carlos Carbajal; sur: 44.70 m con Miguel López; oriente: 95.00 m con Joel Bastida; poniente: 74.90 m con el canal de regadío. Superficie aproximada de 3,410.74 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 803/98, MERCEDES CABRERA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Peñuelas s/n., Valle de Bravo, México, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 18.50 m con Río; sur: 17.50 m con calle Prol. Peñuelas s/n.; oriente: 25.00 m con Emilio Machado; poniente: 30.00 m con Gila Machado. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 802/98, JUAN FELIPE LINO Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro Cuate, San Gerónimo, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 343.00 m con Esteban Esquivel, María Acevedo, Primitivo Acevedo y Elvira Reyes Vidal; sur: 330.00 m con Anastacia Colector; oriente: 398.00 m con Asociación Civil y Servicios Sociales y camino a Capilla Vieja; poniente: 290.00 m con Emilio Gerónimo. Superficie aproximada de 115,749.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 751/98, SOSTENES GARDUÑO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de San José Villa de A., distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 200.00 m con Antonio Hernández Díaz; sur: 200.00 m con Irene Santana García; oriente: 100.00 m con camino vecinal; poniente: 100.00 m con carretera de terracería. Superficie aproximada de 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 876/98, IRENE GODINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, San Juan Zitlaltepéc, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte: en 15.00 m con carretera a Zumpango; sur: en 15.00 m con José Morales Varela; oriente: en 34.00 m con Pablo Rodríguez Venegas; poniente: en 34.00 m con Cleófas Cruz Montes. Superficie aproximada de 510.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4238.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1476/98, DANIEL ALARCON ENCARNACION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Rayito", Tlacoachaca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 47.00 mts. con camino viejo a Tlacoachaca, sur: 29.00 mts. con Florencio Nájera, oriente: 80.00 mts. con A. San Román, poniente: 88.00 mts. con carretera Ixtapan Tlacoachaca. Superficie aproximada de: 2,208.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4222.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 1526/98, JORGE GARCIA HEVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 60.00 mts. con Leopoldo Rogel, sur: 60.00 mts. con Ignacio Colín, oriente: 50.00 mts. con Leopoldo Rogel, poniente: 50.00 mts. con carretera a Totolmajac. Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4222.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 1503/98, ALFREDO GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno rústico ubicado en Tepetzingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 63.00 mts. con Alfredo García Muñoz, sur: 61.90 mts. con Fortino Suárez Alvarez, oriente: 23.00 mts. con Máximo Guadarrama, poniente: 23.00 mts. con entrada particular. Superficie de: 1,415.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4222.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 1502/98, FEDERICO ELEUTERIO BOBADILLA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad San Simonito, distrito de

Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 69.25 mts. con un apantle, sur: 69.25 mts. con Pascual Bobadilla Díaz, oriente: 10.00 mts. con la calle Libertad, poniente: 10.20 mts. con un apantle. Superficie de: 695.96 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4222.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1092/98, ALFREDO VIZCARRA PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno, ubicado en el camino a San Bartolo, sin número, en la jurisdicción del Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Doroteo Gálvez S. y 21.67 m con Hipólito G., hoy María Trinidad Terrones, al sur: 25.86 m con Luciano Gálvez Sánchez, hoy Alfredo Vizcarra Patiño, al oriente: 11.50 m con camino a San Bartolo, al poniente: 9.77 m con Agustín Gálvez, hoy Celsa Téllez. Con una superficie total de: 285.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4213.-30 septiembre, 5 y 8 octubre

Exp. 1093/98, ALFREDO VIZCARRA PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno, ubicado en el camino a San Bartolo, sin número, del Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.86 m con Basilia Gálvez, hoy Alfredo Vizcarra Patiño; al sur: 20.28 m con Alejandro Gálvez Cruz, hoy Juan Santillán G., al oriente: 11.00 m con camino a San Bartolo; al poniente: 9.39 m con Hipólito Gálvez Sánchez hoy J. Isabel Concepción Jiménez González. Con una superficie total de: 218.58 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4214.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

Exp. 1094/98, ALFREDO, MARTHA Y MARIA DE LOS ANGELES, TODOS DE APELLIDOS VIZCARRA PATIÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre un terreno, ubicado en el Barrio de San Lorenzo, hoy calle Unión sin número, del Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Guadalupe Téllez C., al sur: 20.00 m con Cándido Portillo; al oriente: 12.00 m con calle Unión; al poniente: 12.00 m con Guadalupe Téllez. Con una superficie total de: 240.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4215.-30 septiembre, 5 y 8 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 470/98, JOSE CORDERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, en Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda, norte: 89.00 mts. con calle sin nombre, sur: 105.00 mts. con Avenida Hidalgo, oriente: 10.20 mts. con Antonio Nicolás, poniente: 76.50 mts. con calle Carlos IV y 8.25 m con calle Aquiles Serdán. Superficie aproximada de: 4,204.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1481-A1.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 795/98, LUCIA DOMINGO TIBURCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Maro, en el poblado de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte: 20.70 m con Guillermina Sierra Bacilio; sur: 22.50 m con calle de la Cruz; oriente: 16.50 m con Esteban Miranda Ramírez; poniente: 13.40 m con Isabel Fidel Bartolo. Superficie aproximada de 322.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

055-C1.-25, 30 septiembre y 5 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Acta 23,342 de agosto 21 de 1998, se radicó ante mí la sucesión testamentaria de AGUSTIN RODRIGUEZ VELASCO, manifestando CARLOS RODRIGUEZ GARCIA, que reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 9
DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación por dos veces, de 7 en 7 días.
4135.-24 septiembre y 5 octubre.

AUTOMOTRIZ DINA TEXCOCO, S.A. DE C.V.
TEXCOCO, MEXICO

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1998

ACTIVO		
CAJA Y BANCOS	\$	849,642.79
CLIENTES		286,092.45
SUMA EL ACTIVO		<u>1,135,735.24</u>
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	\$	2,100,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS		(969,724.76)
RESERVA LEGAL		5,460.00
SUMA EL CAPITAL CONTABLE		<u>1,135,735.24</u>

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de ellos tenga en el mismo

El reembolso por cada acción de \$1,000 (un mil pesos), es de \$540.83 (quinientos cuarenta pesos 83/100).

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 10 de agosto de 1998

Vito Alessio Aguirre Chávez.-Rúbrica.

Liquidador

1450-A1.-21 septiembre, 5 y 19 octubre.